105

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 21.531.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.385.-A LA WEST INDIA OIL COMPANY S.A.PETROLERA ARGENTINA.-

Nº 3.943.

Asunción, 6 de Agosto de 1947.-

VISTA: la presentación del señor Rodolfo Cappo por la West India Oil Company S.A.Petrolera Argentina (Exp.M.H.Nº 2359/47) en la que solicita el pago de la suma de ₲.385.- en concepto de arrendamiento de 500 tambores vacíos durante los meses de Febrero y Junio del corriente año; los informes de la Comisión de Adquisición y Distribución de Combustibles y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda, de conformidad con el art. 193 inc.3º y 5º de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la West India Oil Company S.A.Petrolera Argentina la suma de ₲.385.-TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANIES en concepto de arrendamiento de 500 tambores vacíos por cada uno de los meses de Febrero y Junio del corriente año, a razón de ₲.192.50 según facturas que obran en el respectivo expediente.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro 3.12-Item.1-Anexo D.del Presupuesto General de Gastos vigente Decreto-Ley Nº --- 18.198.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.